

## ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

### Fecha y hora de celebración

12 de julio de 2024 a las 08:10 horas

### Lugar de celebración

Telemática

### Asistentes

**Presidente** del Órgano de Asistencia: D. David Troya García Panasco.

**Secretaria:** Dña. Laura María Betancor Alonso,

**Asistencia Técnica Contratación**

Asesor Externo: D. Juan Manuel Vela Carmona

### Objeto del contrato

Expediente SER 05-2024 SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y AUDIENCIAS EN MEDIOS CONVENCIONALES (RADIO, TELEVISIÓN Y VALLAS) PARA LA CAMPAÑA DE MENTALIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA SOBRE LAS EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES PARA LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura y calificación administrativa y apertura y valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6 LCSP)
- 2.- Propuesta adjudicación.

### Se Expone

#### **1.- Acto de apertura y calificación administrativa y apertura y valoración oferta criterios cuantificables automáticamente**

Se procede a la apertura del archivo electrónico único, y se comprueba que ha concurrido a la licitación las siguientes empresas:

- B38745865 ASCOMUNICACION Y PUBLICIDAD, S.L.
- B38722898 JUAN JOSÉ FUENTES TABARES S.L.U

Consta en la PLACSP la fecha de presentación incorporándose así al expediente de contratación.

Tras la revisión de la documentación aportada por las citadas licitadoras, y comprobar que la documentación se ajusta a lo exigido en el PCAP, el Órgano de Asistencia adopta el acuerdo de **admitir** a las mismas.

Una vez revisada la documentación aportada, y comprobar la inscripción en el ROLECE de las empresas, el Órgano de Asistencia ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DAVID TROYA GARCIA PANASCO - J/SRV. OFICINA PRESUPUESTARIA  
LAURA Mª BETANCOR ALONSO - JEFE/A NEGOCIADO HABILITACIÓN

Fecha: 12/07/2024 - 12:53:18  
Fecha: 12/07/2024 - 12:47:02

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0FXy-neewKBZRcRgPtUj3J7SB2044jPIS



El presente documento ha sido descargado el 12/07/2024 - 12:59:05



Empresa	Valor ofertado Descuento TV	Valor ofertado Descuento Radio	Valor ofertado Descuento Exteriores	Valor ofertado comisión Agencia
B38745865 ASCOMUNICACION Y PUBLICIDAD, S.L.	93%	70%	30%	4 %
B38722898 JUAN JOSÉ FUENTES TABARES S.L.U	80%	73%	70%	2 %

Así, la puntuación total es la siguiente:

Empresa.	Criterio descuento TV	Criterio descuento Radio	Criterio descuento Exteriores	Comisión de Agencia	Puntuación
B38745865 ASCOMUNICACION Y PUBLICIDAD, S.L.	30,00	28,77	12,86	5,5	77,13
B38722898 JUAN JOSÉ FUENTES TABARES S.L.U	25,81	30	30	10	95,81

## 2.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, el Órgano de Asistencia concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas:

1. JUAN JOSÉ FUENTES TABARES S.L.U  
Total valoración: 95,81 puntos
2. ASCOMUNICACION Y PUBLICIDAD, S.L.  
Total valoración: 77,13 puntos

Así, se eleva propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación para que se continúen los trámites correspondientes conforme al art. 159.6 de la LCSP y el PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Firmado digitalmente,

Presidente: D. David Troya García Panasco  
Secretaria: Dña. Laura María Betancor Alonso

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DAVID TROYA GARCIA PANASCO - J/SRV. OFICINA PRESUPUESTARIA  
LAURA Mª BETANCOR ALONSO - JEFE/A NEGOCIADO HABILITACIÓN

Fecha: 12/07/2024 - 12:53:18  
Fecha: 12/07/2024 - 12:47:02

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0FXy-neewKBZRcRgPtUj3J7SB2044jPIS



El presente documento ha sido descargado el 12/07/2024 - 12:59:05